

Asunción, 20 SET 2016

Nota CGR N° 4747

Ref.: Informe Final - Res. CGR N° 733/14 - MDN.

SEÑOR MINISTRO:

Me dirijo a Su Excelencia en el marco de la **Resolución CGR N° 733/14 "POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014, SIN PERJUICIO DE SU AMPLIACIÓN CONFORME AL DESARROLLO DEL TRABAJO"**, ampliada por Resolución CGR N° 954/14 hasta el 31 de diciembre de 2014, a efectos de remitir adjunto el Informe Final en formato impreso, contenido en un anillado con 191 fojas, para su conocimiento y fines pertinentes.

La evaluación emitida en el informe, es el resultado del análisis de los documentos proveídos a los auditores para su estudio, los cuales constituyen exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la Institución auditada.

Con relación a las recomendaciones señaladas en el informe, las autoridades del **Ministerio de Defensa Nacional** deberán diseñar, aprobar y elaborar un Plan de Mejoramiento, que contenga las acciones concretas a ser implementadas, el cronograma correspondiente y los responsables de su desarrollo, a efectos de corregir las deficiencias observadas.

El Plan de Mejoramiento deberá ser presentado a este Organismo Superior de Control en formato impreso y medio magnético, conforme al formulario que se encuentra en la página web de la Contraloría General de la República, www.contraloria.gov.py, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles a partir de la recepción de la presente nota.

Hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con distinguida consideración.



ALFREDO DAVID BARÚA M.
Secretario General



ROY RODGERS CANAS
Contralor General Interino
Contraloría General de la República

A SU EXCELENCIA
DIÓGENES MARTÍNEZ, MINISTRO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RRC/A/ehf

Saturado Ojeda V.
Asesor

